ECONOMIST&JURIST

Neyvi Tolentino
Abogada, socia fundadora de Tolentino Abogados y experta en Extranjería e Inmigración

Solicitud de nacionalidad por residencia habiendo cumplido el tiempo mínimo legal de un año y no de dos

- Materia: Derecho Administrativo
- Especialidad: / Derecho Administrativo / **Procedimiento Administrativo**
- Número: 12143
- Tipo de caso: Caso Extrajudicial
- Voces: Expediente de nacionalidad española por residencia, EXTRANJERÍA, Nacionalidad y extranjería, Residencia, residencia temporal

Documentos originales presentados

- 1. Denegación de nacionalidad
- 2. Justificante de nacionalidad
- 3. solicitud nacionalidad

El caso

Supuesto de hecho

- Madrid, 31-07-2017
- Con fecha de 31.07.2017 Doña María, presenta la solicitud de nacionalidad por residencia habiendo cumplido el tiempo de un año y teniendo la reducción de plazo por tener abuela española (es nieta de español de origen).
- En fecha de 20.03.2019, la administración le deniega la nacionalidad indicando que no cumplía el tiempo de residencia legal y continuada en el territorio español.
- En el mismo día se presentaron las solicitudes de su hermana y su madre siendo las de ellas favorables.
- Tras ello en fecha de 15.04.2019, se realiza un recu

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |